

Quinientos y doze.

SELLO QVARTO. VEINTE Y
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOZE.



Nada de Madrid. M. Amador de Guzmán
militar y de guerra. Juan Diego
de Meda y de Solís. Pedro de Albará. Maldonado
de Anaya. D. Rodrigo. Diaz de Cisneros. D. Luis de Solís
Manzanera. Pedro de Castro. Alonso de Arana. Juan de
Núñez. Conde de Saldana. y Neguerra. Decretos de
su ayuntamiento como lo es. y nombran a D. Juan de Guzmán
nombran a D. Juan de Guzmán. D. Juan de Guzmán.
Cada una de las partes como se refiere que esta villa en
causando a costumbre y poniendo en ejecución
su mayor nombramiento de los señores de su casa
de Guzmán.

Nombraron por D. Juan de Guzmán. Cada una de las partes
decreevilla de D. Juan de Guzmán. Conde de Saldana
Cada una de las partes como se refiere que esta villa en
causando a costumbre y poniendo en ejecución
su mayor nombramiento de los señores de su casa
de Guzmán.

Capitán de la Compañía de esta villa
Memoranda de Francisco Diaz de Meda de ordinario su voto
Juan Diaz de Meda de ordinario de Pedro de Diaz
de la Compañía de Luis de Solís. Manzanera y Pedro de Arana
Manzanera de su.

En la villa de Guzmán a trece de mayo de mil setecientos y doze
Juan de Guzmán. Conde de Saldana. Juan de Guzmán.
Manzanera de su.

